



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

### **BOLETÍN DE PRENSA No.117 (Julio 21 de 2017)**

## **Concejales piden construir otro cementerio distrital**

**Cartagena de Indias D.T. y C., julio 21 de 2017.** La intervención urgente de los cuatro cementerios Distritales de la ciudad, la construcción de otro, más amplio; la creación de un plan maestro de servicios fúnebres en Cartagena, y la inclusión del cementerio Santa Cruz de Manga dentro de una ruta turística, fueron las principales recomendaciones dadas por los concejales de Cartagena a la administración Distrital luego de desarrollar un debate sobre el estado de los campos santos en la ciudad.

Las entidades citadas fueron la Secretaría de Planeación Distrital, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), la Secretaría de Infraestructura, el Establecimiento Público Ambiental (EPA), el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), la oficina asesora de servicios públicos, y la Oficina de Apoyo Logístico.

El concejal citante, Erich Piña Félix, presentó un informe del estado de los cuatro cementerios distritales de la ciudad, los cuales se encuentran en críticas condiciones ambientales, sanitarias y estructurales, evidenciando la poca intervención de la administración sobre ellos. Además, expresó su preocupación porque no se le da cumplimiento a la Resolución 5194 de 2010 que establece las condiciones y requisitos de distinta índole para el correcto funcionamiento de los cementerios.

“Estamos pidiendo a la administración que trabaje de forma articulada con cada una de las dependencias y como lo dijeron los funcionarios hoy y varios colegas que intervinieron, la idea es la construcción de un nuevo cementerio en la ciudad, clausurar éstos, y tener en cuenta al Cementerio de Manga en la elaboración del PEMP, y los demás cementerios en la elaboración del POT como lo dice en la resolución 5194”, comentó.

Piña Félix y Edgar Mendoza Saleme, dieron a conocer en la plenaria la existencia de un contrato de aproximadamente 400 millones de pesos que se suscribió desde la oficina de Apoyo Logístico de la Alcaldía Mayor en el 2014, y mediante el cual, se elaboró un diagnóstico de los cementerios de la ciudad. Albeiro Morales, director de la oficina en mención, expresó que desconoce el contrato y que hará las revisiones pertinentes.

Así mismo, César Piñón González, manifestó que la problemática debatida se agrupa en tres aspectos que, respectivamente, son salubridad, dignidad humana y social, además de la responsabilidad de la administración pública: “Estos tres aspectos agrupan y describen perfectamente el problema que hoy nos aqueja con relación al estado de los cementerios en nuestra ciudad. Y si los cementerios de nuestra ciudad están en ese preocupante estado, no me quiero imaginar cómo están los de los corregimientos. Mi propuesta es que se logren construir cementerios en sectores apropiados, según el POT para beneficiar a los estratos 1, 2 y 3., y también que el IPCC adelante las gestiones necesarias para que el cementerio de Manga se convierta en un producto turístico”.

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, apuntó a que la responsabilidad del estado de los cementerios no es solo de la administración Distrital sino también de los concejales, pues son los encargados de aprobar el presupuesto Distrital. “No podemos desconocer que de una u otra manera también tenemos responsabilidad porque nosotros somos quienes aprobamos el presupuesto de la administración, y debimos exigir que se incluyeran recursos para mejorar las condiciones de los mismos. Hoy quiero proponer no solo la intervención de los actuales cementerios, sino también la construcción de un lugar acondicionado con nichos en el que se puedan depositar las cenizas en caso de que los cuerpos sean cremados”, manifestó.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

El cabildante Américo Mendoza Quessep instó al Establecimiento Público Ambiental (EPA), y al Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) a trabajar de la mano para mejorar las condiciones ambientales y sanitarias dentro de los cementerios y a sus alrededores.

“La localización actual de los cementerios no es la mejor porque están en zona residenciales. A eso se le suma que la disposición final de las personas fallecidas se ha convertido en un problema. Una de mis sugerencias es que la administración pueda reglamentar el uso de los cementerios y que se incluya la prestación del servicio funerario también”, argumentó Mendoza Quessep.

Rafael Meza Pérez afirmó: “Hoy le hago un llamado de atención al director de la oficina de Apoyo Logístico, encargada de administrar los bienes de la ciudad. Debe atender con responsabilidad este debate y también plantear estrategias para intervenir oportunamente los cementerios y seguir protegiendo estos bienes inmuebles”.

El concejal Javier Curi Osorio tachó de deplorable, lamentable, indigno y vergonzoso el estado de los cementerios e instó al Gobierno Distrital a formular y adoptar un plan maestro de servicios fúnebres: “Este plan maestro de servicios fúnebres debe incluir una política social para beneficiar a la población pobre. No se trata solo de la infraestructura de los cementerios sino también de los servicios funerales. Por otro lado, en ninguna parte del POT hay algo que guarde relación con las normas urbanísticas que tienen que ver con los cementerios, entonces es ahí cuando saltamos a la necesidad de tener una política territorial urbana, de hecho, hoy los camposantos deben ser metropolitanos como los hay en otras ciudades del país que puedan prestar el servicio por economías a un sector más amplio de un municipio o de una ciudad y compensar las cargas”.

A su vez, David Caballero Rodríguez manifestó que en el debate debió estar presente el Secretario de Hacienda para que tomara apuntes sobre el tema y lo tuviera en cuenta dentro del presupuesto de la administración. También comentó: “Los culpables aquí somos todos. Este debate el año pasado se hizo pero no tan formal como lo ha traído el doctor Piña. Aquí debió estar el Secretario de Hacienda, que realmente lo que se necesitan son recursos. Queremos saber también qué pasó con el estudio que se hizo que costó 400 millones de pesos”.

El concejal Antonio Salim Guerra apuntó a que el cementerio Santa Cruz de Manga pueda convertirse en una ruta histórica puesto que allí se encuentran los restos de personalidades como Rafael Núñez, Juan José Nieto y algunos mártires de la ciudad.

“En Europa hay una ruta que le llaman necro turismo, ese necro turismo o turismo de cementerios produce millones de euros. ¿Por qué? Porque sencillamente hay personas que quieren recordar la historia de esa ciudad que visitan y a los personajes de esa historia. Son 50 ciudades en Europa que tienen esa necro ruta, como en Florencia, París y Oporto, entre otros”, indicó.

Finalmente, el cabildante Carlos Barrios Gómez, le pidió al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), respuestas sobre la inversión de más de 200 millones de pesos realizada en el 2011 para hacer reparaciones en el cementerio de Manga. Así mismo, solicitó al IPCC gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura para invertir en el cementerio de Manga, teniendo en cuenta que fue declarado monumento nacional.

### **Audiencia Pública**

Una vez finalizada la sesión, se realizó una audiencia pública sobre el proyecto de acuerdo No. 070 “por medio el cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para ceder a título gratuito el dominio de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social antes del 30 de noviembre de 2011, de conformidad con el artículo segundo de la Ley 1001 de 2005, y se dictan otras disposiciones”.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

El ciudadano Iván Caraballo tuvo la oportunidad de intervenir durante la audiencia, asegurando que el proyecto podría ser beneficioso para los ciudadanos pero que se debe revisar su viabilidad.

La concejal Duvinia Torres Cohen fue la ponente del proyecto, y explicó que lo que se busca es entregarle un título de propiedad de los predios a unas familias, como se hizo en el 2016. “Con este proyecto las personas tendrán una mejor proyección de vida, y será de gran impacto para la ciudad”.

Isabel Díaz, Jefe de la Oficina Jurídica de Corvivienda, presentó los argumentos por los cuales es importante el proyecto para las familias cartageneras.

La mesa directiva citó para sesionar mañana sábado 22 de julio a las 9: de la mañana en el corregimiento de Bayunca.

---

Fin del comunicado.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA.